



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales  
Unidad Ejecutora 005 Naylamp- Lambayeque

Nota de Prensa N° 42  
2 de agosto de 2017

Ingreso libre este primer domingo del mes para que todos los peruanos visiten sus museos

## Para conocer la historia prehispánica que albergan los museos de Lambayeque

El Ministerio de Cultura a través de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp - Naylamp, recuerda a la ciudadanía en general que el primer domingo del mes todos los peruanos – sin excepción – pueden visitar gratuitamente los museos y monumentos arqueológicos de la región.

El acceso libre a los recintos y lugares históricos administrados por el estado en el ámbito nacional se establece gracias a la recientemente promulgada Ley N° 29366, firmada por el presidente Pedro Pablo Kuczynski Godard.

En este sentido, la dirección ejecutiva de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp, responsable de administrar los museos y monumentos arqueológicos de Lambayeque, hace la invitación a las familias lambayecanas a no perder la oportunidad de conocer la herencia de los antepasados que guardan y conservan los seis museos arqueológicos.

Los seis museos lambayecanos, Brüning, Tumbas Reales de Sipán, Sicán (Ferrenafe), Túcume, Huaca Rajada-Sipán, Chotuna-Chornancap y el complejo arqueológico Huaca Ventarrón, abrirán sus puertas desde las nueve de la mañana para recibir a sus visitantes.

Este beneficio no es aplicable a los extranjeros no residentes del país.

*Gracias por su difusión*

*Oficina de Relaciones Públicas*



UnidadEjecutoraNaylampLambayeque



Trabajando para  
todos los peruanos